

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN Y PROVISIONAL DE PUNTUACIONES, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE ENFERMERIA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (MATRONA) EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PONIENTE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. C. C.11164

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones establecido en el punto 5 de las Bases aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 06/06/2026 por la que se convoca para su provisión temporal de varios puestos de Facultativos/as especialistas, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio, del Servicio Andaluz (BOJA núm. de 65, de 27 de julio), esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

PRIMERO: - Aprobar y publicar a propuesta de la comisión de valoración la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, con indicación en su caso de las causas de exclusión. Anexo I

SEGUNDO: Aprobar y publicar a propuesta de la comisión de valoración la relación de puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes resultante de la revisión de los méritos presentados. Anexo II.

TERCERO: - Publicar el formulario de alegación en relación al apartado segundo, del resuelve, y establecer un plazo de 2 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas.

CUARTO: - Solicitar publicar la presente resolución al día de su firma, en publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en la página Web del Hospital Universitario Poniente.

En El Ejido, a la fecha de su firma
Fdo. Don. Pedro Acosta Robles

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en la página Web del Hospital Universitario Poniente, **el día de la firma** de la presente resolución.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE
Pedro Acosta Robles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8PQCCEJHMXNPNDU74E2C4H27	PÁG. 1/3	

Anexo I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN DE ENFERMERIA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

PUESTO	DNI PUBLICAR	APELLIDOS NOMBRE	LP.ADMISIÓN
2026_02_E.E.O.G._C.11164	***6974**	Garzón Ferrer, Noelia	Admitida

*En cumplimiento criterio de apartado 4.1 se realiza el desempate en base al tiempo trabajado en el SNS en la categoría /especialidad objeto de la convocatoria

CODIGOS:	MOTIVOS
1	No aporta Titulación académica/Justificante de abono tasa. (1* alumnos de último curso, pendiente abonar la tasa)
2	Especialidad (solo en caso que sea necesario)
3	No aporta DNI/NIE
4	No aporta solicitud normalizada
5	No aporta colegiación
6	No aporta certificado de Delitos de Naturaleza Sexual
7	No aporta ficha de Baremo de Méritos o la presenta sin cumplimentar ni firmar
8	No hay constancia de que se haya Registrado la Solicitud conforme a las bases de la convocatoria.
9	Solicitud Registro oficial fuera de plazo.
10	No sigue las indicaciones de la convocatoria

Anexo II: PUNTUACIÓN PROVISIONAL BAREMO. M

PUESTO	DNI PUBLICAR	APELLIDOS NOMBRE	LP. EXP. PROF	LP. BAREMO
2026_02_E.E.O.G._C.11164	***6974**	Garzón Ferrer, Noelia	6,5	6,5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8PQCCEJHMXNPNDU74E2C4H27	PÁG. 2/3	

Anexo III: MODELO DE ALEGACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS / EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA (I CORTE) PARA LA PROVISIÓN.

(En cumplimiento del artículo 16 de la ley 39/2015 este documento deberá ser presentado a través de un registro oficial)

D/Dña. _____
con D.N.I. núm. _____ y domicilio en: _____
_____ núm. _____ piso/puerta _____
_____ Localidad, _____ Provincia _____ Teléfono/s de contacto:
_____ Correo electrónico _____.

ALEGA:

PARA LO QUE REMITE LOS DOCUMENTOS:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE8PQCCEJHMXNPNDU74E2C4H27	PÁG. 3/3	